

ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO TITULADO “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS VEHÍCULOS AUTOESCALERAS ADSCRITOS AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. LOTE 1”

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Consejería de Justicia, Interior y Víctimas
- b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa
 - 2) Domicilio: Calle Carretas número 4 , tercera planta
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28012
 - 4) País: España
 - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
 - 6) Teléfonos: 91.580.25.24 - Área de Contratación
 - 7) Telefax: 91.420.75.48
 - 8) Correo electrónico: contratacionpresidencia@madrid.org
 - 9) Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2. Código CPV: 50114000-7 Mantenimiento.vehículos autoescaleras bomberos, Magirus

3. Código NUTS: ES300

4. Descripción del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Servicio de mantenimiento integral de los vehículos autoescaleras adscritos al cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid-Lote 1
- c) Número de referencia: A/SER-028609/2021

5. Variación del precio causada por la modificación:

- a) Incremento del precio:
Importe neto: 11.451,58 euros. IVA: 2.404,83 euros. Importe total: 13.856,41 euros.
- b) Precio del contrato después de la modificación:
Importe neto: 184.487,13 euros. IVA: 38.742,30 € euros. Importe total: 223.229,43 euros.

6. Descripción de las circunstancias que han hecho necesaria la modificación:

Motivada por el traspaso a la Comunidad de Madrid de los bienes y equipos afectos al servicio de extinción de incendios según Convenio de fecha 6 de octubre de 2022 entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles

7. Fecha de adjudicación del contrato: 24 de marzo de 2022

8. El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No

9. Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Podrá interponer con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, ante el mismo órgano que ha dictado el acto, o bien, directamente ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 3 de enero de 2023. El Secretario General Técnico. P.S. Orden de 27 de diciembre de 2022. El Jefe de División de Gobierno Abierto, Transparencia y Uniones de hecho. José Fernández Mellizo-Soto